



MENSAJE DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO
RAFAEL HERNANDEZ COLON
AL FIRMAR LA PROCLAMA DE LA SEMANA DE LA PRENSA
JUNIO 27, 1975.

Al firmar esta Proclama de la Prensa en Puerto Rico me honra hacer un reconocimiento a la prensa escrita del país, así como también a la radio y a la televisión por la gran labor que llevan a cabo informando a nuestro pueblo de todo cuanto acontece y forjando la opinión pública.

La prensa disfruta de grandes privilegios y también de grandes responsabilidades. La prensa de Puerto Rico debe gozar en todo momento de la más plena libertad de expresión ya que sólo así nos garantizamos la existencia de un sistema democrático auténtico. En una democracia como la nuestra, la prensa debe actuar como uno de los más eficaces fiscales de la conducta gubernamental y de los funcionarios públicos que componen nuestro gobierno. Es reponsabilidad de los periodistas y de los periódicos buscar la verdad en todo momento y ser fieles a ella sin escatimar esfuerzos y sin temor alguno para informar al pueblo de la manera más completa posible.

El poder de la prensa no debe ser subestimado. La prensa puede hacer reputaciones o destruir reputaciones. Pero, este poder

tiene que ser usado con una enorme cautela y una alta responsabilidad verificando todo dato cuidadosamente antes de divulgarlo.

Creo que es de suma importancia mantener un diálogo continuo y sincero entre el gobierno y la prensa. Informando y facilitando a la prensa los datos y noticias que necesita para que pueda cumplir mejor con su deber de mantener bien informado a nuestro pueblo. Nuestros funcionarios deben mantenerse siempre accesibles a la prensa. Me complace, pues, dentro de este marco de principios y política que acabo de anunciar, hacer en el día de hoy un reconocimiento y un testimonio a la prensa puertorriqueña y exhortar a todos los puertorriqueños a que durante la semana próxima le rindan tributo de reconocimiento y admiración por la labor que realizan en pro del pueblo de Puerto Rico.